MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Bº Fración O'Leary II, km 249
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Ciudad de Juan E. O'Leary Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los catorce días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Bº Fración O'Leary II, km 249, estando presente el Señor **RICHARD FRANCO FLORENTIN,** Responsable de UOC, designado por la máxima autoridad de la convocante para dirigir el acto, a fin de realizar la Apertura de Sobres de Ofertas, prevista en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE JUAN E O'LEARY PARA EL EJERCICIO 2019" – con ID Nº 355364** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en las bases de la contratación, hasta la hora tope preestablecida, se ha recepcionado un sobre que contienen la oferta técnica y económica, resultando, el oferente con sus datos, precios y documentos sustanciales que acompañan a la propuesta, como se consignan a continuación:-

El oferente **ESTACION DE SERVICIOS PUMA** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 14/01/2019, a las 06:40 horas. No asiste representante del oferente. El precio total de su oferta para el Lote I de **Gs 415.298.800.-** (Guaraníes cuatrocientos quince millones, doscientos noventa y ocho mil, ochocientos), y para el Lote II es de **Gs 1.000.000** (Un millón).-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS	ESTACION DE SERVICIOS PUMA PRESENTA / NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza de Seguro)	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 y 20	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica

Posteriormente, la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de su remisión al Comité de Evaluación de Ofertase para el desarrollo de la etapa de evaluación correspondiente de conformidad con el Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Bº Fración O'Leary ll, km 249
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

Sin nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las ocho horas, para que así conste firma en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.-

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY • U.O.C. •

RICHARD FLORENTIN FRANCO
Responsable de UOC